



EL SIGLO DE DURANGO

REHABILITACIÓN DE ESCUELAS

Los planteles educativos, sobre todo los del nivel Básico (preescolar, primaria y secundaria), son objeto de acciones de rehabilitación cada determinado tiempo, en cuanto se realizan gestiones ante la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) o ante otras instancias como los gobiernos municipales.

No obstante, también a través de la Sociedad de Padres de Familia, la comunidad escolar toma la iniciativa y emprende acciones de re-
rozamiento para mantener las instalaciones educativas en las mejores condiciones posibles, y para ello se echa mano de los recursos económicos que los progenitores y tutores aportan como parte de la aportación anual, al inicio del ciclo escolar.



EL SIGLO DE DURANGO

Grupo. Varias personas participaron en el curso de capacitación sobre el lenguaje de señas.

Capacitan sobre lenguaje de señas

Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad entrega constancias.

MARÍA GUERRERO
EL SIGLO DE DURANGO
Lerdo, Dgo.

A través del Instituto Municipal para la Inclusión de Personas con Discapacidad, el Ayuntamiento de Lerdo entregó constancia a los alumnos de la capacitación en lenguaje de señas, esto con el propósito de capacitar a personas y contribuir en la construcción de una sociedad incluyente.

Conviene recordar que,

por instrucciones de la alcaldesa María Luisa González Achem, el pasado mes de agosto se dio la apertura a la capacitación del lenguaje de señas de manera gratuita dirigido a personas que presenten discapacidad auditiva, así como a quienes no presenten la discapacidad pero con deseos de aprender el lenguaje de señas, considerando que la discapacidad auditiva es la tercera de mayor frecuencia en el municipio.

Es importante mencionar que para haber sido aceptados en la capacitación, cada uno de los ahora graduados debió haber presentado un proyecto, los cuales, toda vez que ha con-

cluido la capacitación, serán implementados, los que son en materia ecoturística, artística, deportiva, terapéuticos, académicos y culturales para personas con discapacidad auditiva.

Al respecto, el director del Instituto, Carlos Aguilar Estrada, indicó que las clases se ofrecieron de manera gratuita en jornadas sabatinas en sesiones de cuatro horas durante 25 semanas, las cuales fueron cumplidas por 20 personas.

La apertura de esta escuela, enfatizó, es el resultado del interés del Ayuntamiento de brindar herramientas para el desarrollo de las personas con discapacidad, así como el com-

promiso establecido con la Comunidad de Sordos de La Laguna y la Federación Mexicana de Sordos.

Las clases fueron impartidas por especialistas certificados por el Sistema de Lengua Mexicana y el Sistema de Lenguas Español, por lo que los asistentes al curso recibieron la certificación por parte del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad.

Gracias al importante y constante apoyo del Gobierno Municipal, subrayó, se ha logrado avanzar en la atención a personas con discapacidad así como contribuir de manera activa en la construcción de una sociedad incluyente.

Buscan aplicar la vacuna antiinfluenza

IGNACIO ESPINOZA
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio, Dgo.

Ante la disponibilidad de la vacuna contra la influenza, en algunos municipios como Gómez Palacio, autoridades locales han solicitado que se les suministre el biológico para apoyar el esfuerzo de la Secretaría de Salud con el objetivo de instalar módulos en puntos importantes como son los propios edificios municipales, a los que acude la población a realizar diferentes trámites, lo que se puede aprovechar para su inmunización.

Por ello, se busca invitar de nueva cuenta a la población a considerar aplicarse dicha va-

cuna, en especial los segmentos de la comunidad a los que está dirigida esta acción, es decir, niños, adultos mayores y todas las personas que padezcan enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.

Como responsable de estar vigilante del comportamiento epidemiológico en el municipio, el doctor José Antonio Adame de León, director de Prevención Social de Gómez Palacio, destacó la importancia de que los habitantes velen por su salud y no omitan el beneficio de vacunarse y así prevenir, en el caso de la influenza, una enfermedad que puede tener serias complicaciones, por lo que insistió en su aplicación inmediata.



Sector. Los adultos mayores deben ser incluidos.



Lugar. Se puede vacunar en oficinas gubernamentales.



Tiempo. En esta temporada es la inmunización.



Ventaja. Protege del contagio de la enfermedad.



EL SIGLO DE DURANGO

Listos. Alrededor de 300 parejas contraerán matrimonio en el evento "Una Boda para Todos".

Afinan detalles de bodas colectivas

RICARDO BELTRÁN
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio, Dgo.

El Ayuntamiento de Gómez Palacio y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con el Gobierno del Estado de Durango y DIF Estatal, realizarán las bodas colectivas 2019, para quien desee contraer matrimonio por la vía civil, lo anterior en el marco de la celebración del Día del Amor y la Amistad.

La cita será el 15 de febrero en el Centro de Convenciones de la Expo-Feria Gómez Palacio, donde alrededor de 300 parejas formalizarán su situación civil.

La presidenta del Sistema DIF Municipal, Vilma Ale de Herrera, expuso que ya se están afinando los últimos detalles para que la celebración de "Una Boda para Todos" sea una linda experiencia para quienes contraigan matrimonio.

Hasta la fecha, agregó,

se tienen más de 200 parejas registradas, quienes unirán sus vidas de manera legal y de forma gratuita, y señaló: "Aún quedan varios días para que las parejas gomezpalatinas interesadas en este programa puedan reunir la documentación necesaria y presentarla ante la institución".

Los interesados deberán acudir con la documentación completa, los días lunes 11 o martes 12 de febrero del presente año, de 9:00 de la

mañana a 2:00 de la tarde, en las instalaciones del DIF Municipal, en el departamento de Fortalecimiento Familiar y Valores.

Los requisitos que deben cumplir los contrayentes dentro de este formato gratuito son: ser mayores de edad, acudir a las pláticas prematrimoniales impartidas por la propia institución y presentar la documentación completa, de cada uno de la pareja, para realizar el trámite.